

SANTIAGO GUIJARRO OPORTO – RAFAEL LUCIANI (Coords.), La elección de los obispos en una Iglesia sinodal, Madrid: PPC, 2026, 268 pp., ISBN 978-84-2884-317-1.

Este libro representa una aportación valiosa y oportuna en el marco del proceso sinodal que la Iglesia viene recorriendo desde su inauguración por parte del papa Francisco en 2021, y que continúa hoy, en su tercera fase, bajo el impulso del papa León XIV. Fruto de la escucha eclesial, del trabajo teológico riguroso y del diálogo interdisciplinar entre sus autores, esta obra colectiva es una invitación al discernimiento en un tema que, aunque no es nuevo, adquiere hoy una urgencia renovada, y que debe ser abordado con profundidad por tratarse de una cuestión central para la vida eclesial: la reforma del proceso de selección episcopal a la luz de una eclesiología de comunión.

La XVI Asamblea General del Sínodo de los obispos sobre la sinodalidad ha recogido esta urgencia en su Documento final, donde se afirma con claridad en su número 70: «La asamblea sinodal desea que el pueblo de Dios tenga más voz en la elección de los obispos [...]. La relación constitutiva del obispo con la Iglesia local no aparece hoy con suficiente claridad [...]. Será oportuno seguir reflexionando sobre esta cuestión».

El Concilio Vaticano II recuperó con fuerza la visión del pueblo de Dios como sujeto activo en la vida eclesial. Esta intuición, madurada por el proceso sinodal, pero aún en proceso de recepción plena, invita a revisar las formas de ejercicio de la autoridad en la Iglesia, promoviendo estructuras y procesos que reflejen mejor una Iglesia en la que todos son corresponsables de la misión evangelizadora. En este horizonte, la figura del obispo no puede entenderse como la de un funcionario o un mero gestor, sino como la de un servidor de la comunión, testigo del Evangelio y pastor cercano a su pueblo. Su ministerio solo adquiere sentido en la medida en que es ejercido en, con y para la comunidad que le ha sido confiada.

Desde esta perspectiva, la elección de obispos no puede reducirse a un acto de gobierno interno. Es un acto eclesial, de toda la comunidad de bautizados. Supone un momento de discernimiento comunitario en el que se hace visible la comunión y el ejercicio de la corresponsabilidad diferenciada de todos los fieles. Como ha recordado la Tradición de la Iglesia desde los primeros siglos, y como afirmaba san Cipriano, la elección episcopal debe realizarse *in praesentia plebis*, no como una formalidad, sino como expresión concreta de la fe compartida y del vínculo vital entre el pastor y su comunidad.

Este trabajo recoge estudios teológicos, bíblicos, patrísticos, históricos, canónicos y pastorales que iluminan tanto el significado del ministerio episcopal como las condiciones eclesiales de su discernimiento y elección. Esta diversidad de enfoques permite abordar el tema con una mirada integral, situada y profundamente sinodal.

El volumen está estructurado en tres partes con tres bloques cada uno: Primera parte. Marco Eclesiológico: Una Iglesia sinodal: 1. Hacia una vinculación co-constituyente de todos los *christifideles*. Nuevos caminos en la eclesiología del Pueblo de Dios (*Rafael Luciani*). 2. Ministerio y *Potestas*. Una reflexión teológica sobre el ministerio ordenado y el poder en los documentos del Concilio Vaticano II (*Serena Noceti*). 3. ¿Qué podemos aprender de las prácticas sinodales de los primeros siglos? (*Cristina Simonelli*).

La segunda parte versa sobre la elección de los obispos en la historia: 1. La elección de Matías (Hch 1, 15-26). Un modelo para repensar la elección de los obispos en clave sinodal (*Santiago Guijarro Oporto*). 2. Elección de obispos en la Iglesia antigua. Los casos de Cartago, Cesarea y Alejandría (*Samuel Fernández Eyzaguirre*). 3. La elección del obispo en la Edad Media (590-1123). Las dificultades para el restablecimiento de la tradición de la Iglesia primitiva (*José Antonio Calvo Gómez*).

La tercera parte presenta las propuestas para la elección de los obispos hoy: 1. La Iglesia local y la elección de sus obispos. Una práctica del *sensus fidei* (*Rafael Luciani / Serena Noceti*). 2. Teología del episcopado y elección de los obispos (*Erio Castellucci*). 3. Selección y nombramientos de obispos (*José San José Prisco*).

Los ensayos teológicos que integran esta obra abordan el tema desde una eclesiología sinodal, como fruto maduro del Concilio Vaticano II. La reflexión se abre desarrollando este marco eclesiológico. En particular, se asume como marco hermenéutico el capítulo II de *Lumen gentium*, que reconoce a la Iglesia como pueblo de Dios en el que todos los fieles comparten la misma dignidad bautismal y son responsables en todo lo relacionado con la vida y la misión de la Iglesia. Luego se continúa con un análisis bíblico sobre la elección de Matías en los Hechos de los Apóstoles, un texto paradigmático que muestra cómo, desde los orígenes, la comunidad cristiana integraba la oración, el discernimiento comunitario y la confianza en la acción del Espíritu en sus procesos de elección. A partir de ahí se despliega una exploración histórica que abarca las prácticas de elección en ciudades como Cartago, Cesarea o Alejandría en los primeros siglos, así como la evolución de estos procedimientos durante la Edad Media —especialmente con la reforma gregoriana— hasta llegar al actual Código de Derecho Canónico.

Se constata que la participación del pueblo de Dios no es una invención reciente, sino una constante histórica en la vida de la Iglesia, aunque con formas diversas y con grados variables de visibilidad. En este marco teológico se recupera con fuerza la categoría del *sensus fidei fidelium* como criterio fundamental para el discernimiento comunitario y los procesos decisionales en la Iglesia. La elección del obispo no debe ser entendida como una designación unilateral o meramente administrativa, sino como un proceso eclesial que, a través de la participación activa y la corresponsabilidad diferenciada de todos los fieles, busca acoger lo que el Espíritu pide a las Iglesias, es decir, a cada Iglesia local. No se trata, por tanto, simplemente de una reforma administrativa, sino de una renovación profunda de la vida de la Iglesia y de la visión eclesiológica que subyace en su modo de comprenderse y proceder a la escucha del Espíritu, en la participación de todo el pueblo de Dios y en la práctica concreta de una sinodalidad vivida.

En el ámbito canónico, los estudios contenidos en esta obra proponen principios orientadores para una reforma posible del proceso de selección episcopal, subrayando la necesidad de mayor descentralización, transparencia y vinculación con la realidad de cada Iglesia local. Se destaca la importancia de los organismos sinodales, como los Consejos presbiterales y pastorales, en cuanto canales legítimos de consulta, así como la conveniencia de que el discernimiento se realice en comunión con las Iglesias vecinas –Provincias eclesiásticas y Conferencias episcopales–, sin excluir el papel del nuncio apostólico ni la autoridad del Papa, pero en un marco de auténtica sinodalidad y colegialidad.

Este ejemplar no ofrece un único modelo ni soluciones prefabricadas. Más bien se presenta como una herramienta de discernimiento y formación, destinada tanto a quienes participan directamente en los procesos de selección episcopal como a todo el pueblo de Dios, que desea una Iglesia más fiel al Evangelio, más participativa en su estructura y más transparente en sus procesos decisionales. La pregunta que atraviesa todos los ensayos es clara: ¿qué modelos de elección de obispos son más adecuados para una Iglesia que se define constitutivamente sinodal y misionera, y cuál es la eclesiología subyacente a los mismos?

En definitiva, este libro se ofrece como una contribución documentada y abierta a los nuevos caminos que el Espíritu suscita en la Iglesia sinodal del tercer milenio. La riqueza de esta obra se debe en gran medida a la calidad y diversidad de sus autores, todos ellos reconocidos historiadores, teólogos, biblistas y canonistas con amplia trayectoria en procesos eclesiales locales e internacionales, y procedentes de distintas regiones del mundo, disciplinas académicas y experiencias pastorales. Todos ellos

han querido contribuir con rigor académico y creatividad al discernimiento de un tema tan decisivo para la reforma eclesial, en la que se deben replantear identidades, prácticas, estructuras y modelos pastorales, mirando el futuro con esperanza, memoria agradecida y libertad evangélica.

Estoy convencido de que su lectura será para todos los que se acerquen a sus páginas de gran provecho, una fuente de inspiración, un impulso para la corresponsabilidad eclesial y una ayuda en el discernimiento concreto para la elección de los obispos, que debe ser reflejo de una Iglesia que es constitutivamente sinodal y misionera.

Juan AZCÁRATE CASANOVA
Instituto Teológico San Juan de Ávila
ORCID: 0000-0002-9875-4307